



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Majagual

Estado No. 45 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70429408900120190010200	Ejecutivo	Coomitace	Manuel De Jesus Salcedo Dominguez	02/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Desistimiento Art. 314 C.G.P.
70429408900120200004800	Ejecutivo	Inversiones Welmel	Giovanny De Jesus Romeo Castro, Margelis Alvarez Lara	02/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70429408900120180015300	Ejecutivo	Jose Miguel Vanegas Aguas	Melina Vergel Balmaceda	02/12/2020	Auto Decide - Reducir Embargo
70429408900120200010200	Verbal Sumario	Pascual Maria Escobar Diaz Y Otro	Antonio Escobar Mercado	02/12/2020	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO

Secretaría

Código de Verificación

69ee4833-6221-4ac3-bf35-7d9d1d2090ac